

INFORME DE LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS CONTENIDAS EN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ORGANIZACIÓN Y RECOGIDA, GRABACIÓN, CODIFICACIÓN, DEPURACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ENCUESTA SOCIAL Y DE CONDICIONES DE VIDA 2024 (ESyCV 2024)”.

Al presente concurso han concurrido las siguientes 7 empresas:

- ANALISIS DE MERCADO Y OPINIÓN, SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA – CIES.
- IDEARA S.L.
- IKERFEL S.A.U.
- IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A.
- IMOP Insights, S.A.
- MEMORÁNDUM MULTIMEDIA S.L.
- SIGMADOS, S.L.

Para su valoración, se han considerado los criterios establecidos en la cláusula 9.1. del pliego, junto con su puntuación máxima (anexo 1).

A continuación, se presentan los resultados de la valoración en función de la puntuación obtenida por cada oferta en cada uno de los criterios considerados.

PLAN DE TRABAJO

Tabla 1: Relación de empresas concursantes en base a la puntuación obtenida (de mayor a menor) en el plan de trabajo.

CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	IKERTALDE (A20567319)	IKERFEL (A48184170)	IDEARA (B36931723)	SIGMADOS (B83733089)	CIES (F71401814)	IMOP (A78043965)	MEMORÁNDUM (B44224129)
PLAN DE TRABAJO	20	19,50	16,50	15,25	13,50	12,50	12,00	10,50

El plan de trabajo de la oferta de IKERTALDE obtiene la puntuación más elevada. Identifica claramente las fases del mismo, desagregándolas en diferentes tareas y describiéndolas con el mayor detalle, en comparación con el plan de trabajo de las demás ofertas. Esta propuesta se considera también la más completa en cuanto a los recursos materiales y la infraestructura a emplear, garantizando un enfoque integral en el que, además de atender a necesidades técnicas del propio trabajo de campo, también ofrece una serie de tecnologías y herramientas de trabajo colaborativo que satisfacen necesidades, tanto de la entidad cliente (Nastat), como de las personas potencialmente informantes y del resto de la población que pueda mostrarse interesada en la ESyCV 2024. La descripción de los recursos humanos a emplear durante el desarrollo de la encuesta también se presenta claramente detallada, diferenciando equipos según las funciones a asumir en cada fase de trabajo, así como la interacción prevista entre ellos y la entidad cliente. Otro aspecto que hace destacar la oferta de IKERTALDE es la clara identificación de los entregables esperados, que además de atender a las especificaciones del pliego y los plazos concretos de entrega, se presentan junto con ejemplos – tipo avance de contenido – de los indicadores específicos a recoger en cada uno.

IKERFEL presenta un plan de trabajo atractivo y amigable (en cuanto a formato), atendiendo en su contenido a las diferentes especificaciones del pliego y describiendo de forma detallada las fases, tareas, recursos humanos y recursos materiales implicados el desarrollo de la ESyCV; además de incluir una fase específica de entregables, con la correcta identificación de sus plazos y formas. No obstante, las denominaciones de cada fase y tarea no se corresponden entre este apartado y aquel referente al cronograma; dificultando esto el seguimiento de la planificación. Además, la infraestructura que IKERFEL propone poner a disposición de la encuesta, responde principalmente a cuestiones técnicas, enfocadas al

trabajo de campo, presentando limitaciones en cuanto a oportunidades de interacción con la entidad cliente o, incluso, con las personas potencialmente participantes y el resto de la población, en general. En este sentido, la oferta de IKERTALDE es más completa e innovadora.

IDEARA también presenta un plan de trabajo detallado, al igual que IKERFEL, identificando todos los elementos esperados en el mismo. Sin embargo, la infraestructura y recursos materiales que pondría a disposición durante el desarrollo de la ESyCV 2024, aunque suficientes, resultan limitados, respecto de las anteriores propuestas.

SIGMADOS apuesta fuertemente por los recursos materiales a poner a disposición a lo largo del trabajo demandado, resultando una propuesta altamente competitiva en este aspecto, como aquella de IKERTALDE. No obstante, la falta de atención a las especificaciones del pliego en relación con los entregables y el reflejo de este aspecto también en el apartado del cronograma (descrito más adelante), suponen una clara desventaja para la puntuación de esta oferta en el presente criterio de valoración. De la misma forma, al igual que en el caso de IDEARA, la memoria técnica presenta menor estructuración que la de las dos primeras ofertas descritas.

El plan de trabajo planteado por CIES, aunque limitado en detalles, desarrollo y justificación de cada fase/tarea y recursos humanos implicados, realmente atiende a prácticamente la totalidad de especificaciones y requerimientos establecidos en el pliego. Ahora bien, a la hora de presentar el plan de trabajo en el cronograma, no se emplean las mismas denominaciones para las fases y tareas definidas, lo que dificulta el seguimiento de la propuesta. Además, no se incluye un apartado específico sobre infraestructura/recursos materiales a emplear durante el todo el desarrollo de la ESyCV 2024; siendo, de hecho, la propuesta más débil de las presentadas en este sentido. Sin embargo, y en línea con lo ya comentado sobre su adecuación para con los requerimientos del pliego, identifica de forma clara los entregables y sus plazos.

El plan de trabajo propuesto por IMOP se presenta detallado en cuanto a fases y tareas, aunque la denominación de estas luego no se corresponden con aquellas incluidas en el cronograma, lo que dificulta su seguimiento. En lo referente a la descripción de los recursos humanos implicados, realmente esta es la oferta menos desarrollada/justificada; echándose en falta, por ejemplo, la especificación del número de personas implicadas en el equipo de campo. De la misma forma, la oferta es la más incompleta en cuanto a infraestructura, ofreciendo herramientas muy básicas para la gestión del conjunto de fases del trabajo y la interacción para con la entidad cliente y personas potencialmente informantes.

El plan de trabajo de MEMORÁNDUM se presenta de forma muy genérica, sin detallar cada fase de trabajo y tarea a desarrollar; pasando, tras presentar una pequeña tabla con el resumen de estas, directamente a describir el personal que se tiene previsto implicar en el desarrollo de la encuesta y la infraestructura a poner a disposición (aspecto en el que realmente destaca). De esta propuesta, se echa en falta el detalle de la planificación del trabajo, faltando incluso la previsión de entregables esperados, en sus plazos y formas. En este sentido, resulta ser la oferta que atiende en menor medida a los requerimientos de la licitación, acercándose su memoria técnica más a un dossier de servicios propios de la empresa, que a una respuesta metodológica a la necesidad/demanda licitada. Y por esta razón, precisamente, obtiene la peor de las puntuaciones en este criterio de valoración; en coherencia también con la puntuación que obtiene en otros, que se exponen a continuación.

CRONOGRAMA

Tabla 2: Relación de empresas concursantes en base a la puntuación obtenida (de mayor a menor) en el cronograma.

CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	IKERTALDE (A20567319)	CIES (F71401814)	IKERFEL (A48184170)	IMOP (A78043965)	IDEARA (B36931723)	MEMORÁNDUM (B44224129)	SIGMADOS (B83733089)
CRONOGRAMA	5	4,00	3,00	2,75	2,00	1,25	1,00	0,50

En lo que respecta al cronograma, destaca el presentado por IKERTALDE, al recoger los diferentes aspectos esperados: plan de trabajo distribuido semanalmente en el tiempo y en función de las diferentes fases y tareas, diferenciación clara de plazos para cada entregable según su tipología, identificación clara de los recursos humanos implicados en cada labor a desarrollar y calendarización de las entrevistas en función de los estratos de población establecidos. Este último aspecto, sumado al hecho de que en el apartado de los recursos humanos ya se fija el objetivo más ambicioso de entrevistas semanales por cada persona del equipo de campo (aspirando al 100% de la tasa de titularidad requerida), así como aparentemente el más viable, en comparación con el resto de las ofertas (menor concentración de entrevistas por persona encuestadora y por semana).

El cronograma de CIES obtiene la segunda puntuación más elevada, en la medida en la que, como en el caso de IKERTALDE, presenta la distribución de las diferentes fases y tareas semanalmente, identifica claramente los plazos de cada entregable según su tipología y contempla las labores de protección de datos y destrucción de los mismos una vez acabado todo el trabajo. Ahora bien, aunque incluye en este apartado los objetivos de titularidad, semanales y diarios, por cada persona del equipo de campo durante las primeras semanas (para posteriormente reducir en número de entrevistas por persona y semana, así como reducir en número de personas encuestadoras), no detalla información sobre la participación del resto de los recursos humanos implicados en las demás fases a desarrollar, así como tampoco calendariza las entrevistas en función de los estratos muestrales definidos; resultando así un calendario menos detallado que el de IKERTALDE. Además, esta propuesta resulta menos ambiciosa al calendarizar únicamente el mínimo solicitado de entrevistas (las correspondientes al 70% de la tasa de titularidad).

Por su parte, IKERFEL, presenta un cronograma en el que, no solo se especifican los recursos humanos para cada fase y tarea, sino también los recursos materiales implicados (como en el caso de CIES), pero no especifica los plazos de cada entregable según su tipología, así como tampoco calendariza semanalmente las encuestas por estratos y objetivos de tasa de titularidad. Esto, a pesar de que, en el apartado sobre el plan de trabajo de la oferta, sí que atiende mínimamente a estas cuestiones. Un cronograma más coherente con lo descrito en otros apartados de la oferta y más específico en cuanto a la distribución en el tiempo de la carga del trabajo de campo en función del tamaño y las características muestrales esperadas, hubiera sido más favorecedor para la puntuación de IKERFEL en este criterio de valoración.

En relación al cronograma de IMOP, si bien es de los más detallados, incluyendo la información sobre los recursos humanos y materiales implicados en cada fase y tarea e identificando las semanas concretas de entrega de los documentos esperados de seguimiento del trabajo de campo, para otros entregables requeridos no termina siendo tan específico como otros cronogramas, así como tampoco hace referencia a los objetivos de titularidad (por estratos, por semana y por persona del equipo de campo); ni en este apartado, ni en otros. En este sentido, la falta de previsión, planificación y calendarización de la carga del trabajo de campo requerido, así como la falta de establecimiento de objetivos mínimos para su alcance a lo largo del tiempo, suponen para IMOP una desventaja en este criterio de valoración.

IDEARA presenta un cronograma muy detallado en cuanto a recursos humanos implicados en cada fase y tarea a desarrollar. Sin embargo, es menos específico en cuanto a los plazos de cada entregable según su tipología (a pesar de identificarlos claramente en el apartado sobre el plan de trabajo). También resulta considerablemente genérico en relación a la calendarización de la encuestación. La oferta se circunscribe al mínimo requerido del 70% de tasa de titularidad, sin detallar sobre los objetivos a alcanzar por estratos, por semana y por persona del equipo de campo.

En cuanto al cronograma de MEMORÁNDUM, además de que aquel presentado en el formato esperado se facilita en el apartado de anexos y no en el propio cuerpo de la memoria técnica, termina siendo muy genérico a la hora de asignar recursos humanos a cada fase y tarea (indicando “equipo Memorándum” en cada una de ellas) y no acierta en los plazos concretos de cada entregable, según su tipología. De forma añadida, si bien se presentan diferentes escenarios (realista, pesimista y optimista) en relación con las encuestas a realizar por semana, esta calendarización de la encuestación, además de presentarse en el apartado de “control de calidad de las encuestas” y no en el de cronograma, no incluye objetivos específicos de titularidad, ni por persona del equipo de campo, ni por estratos muestrales definidos. Es cierto que la oferta se presenta como la segunda más ambiciosa en cuanto a objetivo de tasa de titularidad, pero no se ve reflejada la planificación de este objetivo en el tiempo; dificultando así determinar la viabilidad de la carga de trabajo a asumir.

El cronograma de SIGMADOS es el que finalmente obtiene la menor puntuación en este criterio de valoración, debido a que no incluye la asignación de recursos humanos y/o materiales a cada fase y tarea prevista, así como tampoco acierta en la especificación de plazos para cada entregable, según su tipología. Además, la calendarización del trabajo de campo resulta considerablemente genérica, en comparación con otras ofertas. De hecho, esta oferta tampoco hace mención, en ninguno de sus apartados, a los objetivos de titularidad a los que aspira (por estratos, por semana y por persona del equipo de campo); constituyendo así la oferta con menor grado de planificación de la carga del trabajo demandado.

CONTACTO CON LA PERSONA ENCUESTADA

Tabla 3: Relación de empresas concursantes en base a la puntuación obtenida (de mayor a menor) en lo referido al contacto y aproximación a la persona informante.

CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	IKERTALDE (A20567319)	SIGMADOS (B83733089)	IKERFEL (A48184170)	IDEARA (B36931723)	CIES (F71401814)	IMOP (A78043965)	MEMORÁNDUM (B44224129)
CONTACTO / APROXIMACIÓN	2	1,70	1,45	1,40	1,35	1,15	1,15	0,50

IKERTALDE obtiene en este criterio la mayor puntuación. De entre las razones, destaca que se incluye un flujograma detallado y facilitador para el seguimiento de protocolos de aproximación, se especifica el número de personas conformantes del equipo de campo y la tasa esperada del mismo con capacitación lingüística requerida (que además es el ambicioso, en comparación con otras propuestas), se fracciona/distribuye en el tiempo el envío de las notificaciones postales por cada estrato de la muestra (en coherencia con la calendarización de las encuestas propuesta en el cronograma), se proponen más llamadas de las mínimas requeridas, se reflejan buenas prácticas esperadas en relación con criterios sociales – como el lenguaje inclusivo (es la oferta más cuidadosa en este sentido), y es realmente llamativa la puesta a disposición de canales adicionales a los mínimos esperados para la información y comunicación con las personas potencialmente informantes.

Por su parte, SIGMADOS presenta también un esquema para el seguimiento de los diferentes protocolos a considerar en la toma de contacto, así como considera las diferentes situaciones con las que las personas del equipo de campo se pueden encontrar (planteando las medidas necesarias para afrontarlas) y propone mejoras a los mínimos especificados en el pliego; como

por ejemplo el realizar más llamadas y enviar más SMS de los mínimos establecidos. Ahora bien, de entre el equipo de campo, se propone un menor porcentaje de personas con el perfil lingüístico requerido.

La aproximación a la persona potencialmente informante propuesta por IKERFEL también resulta competitiva, atendiendo al conjunto de especificaciones descritas en el pliego en relación con este criterio de valoración. No obstante, el nivel de innovación de la propuesta resulta limitado, ciñéndose la misma a los mínimos establecidos, sin proponer mejoras o soluciones más ambiciosas a las esperadas. Este aspecto es lo que hace que esta oferta obtenga menor puntuación que las dos anteriormente descritas, así como el hecho de aspirar a un menor porcentaje de personas del equipo de campo con la capacitación lingüística requerida que aquel al que se aspira desde IKERTALDE (a pesar de proponer el mismo número de personas para el equipo en cuestión). Además, el esquema que se incluye en la oferta, en relación con el protocolo para la encuestación CATI, no resulta tan detallado como en otras ofertas.

Por su parte, la apuesta de aproximación por parte de IDEARA, en base al flujograma diseñado para el seguimiento de los diferentes protocolos, resulta tan llamativa como la oferta de IKERTALDE; con la que también comparte el hecho de poner a disposición diferentes canales de información y comunicación para con las personas potencialmente informantes. Ahora bien, no hace referencia a las situaciones en las que estas no tengan la capacidad para responder/participar (echándose en falta las medidas que se proponen para afrontarlas). Y en cuanto al equipo de campo, aunque se establece un porcentaje mínimo de representación de la capacitación lingüística requerida de entre sus componentes, el mismo resulta limitado en comparación con las tres primeras ofertas descritas en este criterio de valoración.

En relación con la oferta de CIES, la propuesta se ciñe literalmente a lo descrito en el pliego, sin proponer mejoras u objetivos más ambiciosos. En este sentido, aunque cubre todas las especificaciones y atiende al conjunto de mínimos esperados en estos protocolos, no resulta novedosa en comparación con las hasta ahora descritas. De hecho, no incluye flujograma/esquema de seguimiento para la aproximación y sus diferentes supuestos; aspecto que se valora por facilitar la estandarización y el cumplimiento pormenorizado de los protocolos. Además, de entre el equipo de campo, se aspira a un porcentaje menor de personas con el perfil lingüístico necesario, en comparación con el propuesto por las tres primeras ofertas descritas; suponiendo esto limitaciones a la hora de atender a las necesidades/demandas de las personas potencialmente informantes.

IMOP obtiene la misma puntuación que CIES en este criterio de valoración, en la medida en la que, si bien presenta un flujograma de secuencia básica de contacto y una propuesta de aproximación más innovadora, no especifica el porcentaje de personas al que se aspira, de entre el equipo de campo, con la capacitación lingüística requerida.

La puntuación más baja en este criterio la obtiene MEMORÁNDUM, debido a que, además de no especificar el porcentaje de personas del equipo de campo que contarían con el perfil lingüístico necesario, no se incluye flujograma/esquema de seguimiento de los diferentes protocolos a tener en cuenta para la aproximación de la persona potencialmente informante, ni parece atenderse a las indicaciones del pliego para el contacto con estas personas. En este sentido, este es uno de los criterios de valoración en los que la oferta de MEMORÁNDUM presenta mayores desventajas, omitiendo cuestiones básicas y proponiendo desarrollos al margen de los mínimamente requeridos.

TRATAMIENTO DE LA NO RESPUESTA

Tabla 4: Relación de empresas concursantes en base a la puntuación obtenida (de mayor a menor) en el tratamiento de la no respuesta.

CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	IKERTALDE (A20567319)	SIGMADOS (B83733089)	IMOP (A78043965)	IDEARA (B36931723)	CIES (F71401814)	MEMORÁNDUM (B44224129)	IKERFEL (A48184170)
TRATAMIENTO NO RESPUESTA	2	1,95	1,00	0,90	0,65	0,50	0,40	0,35

IKERTALDE obtiene la puntuación más elevada por el alto grado de desarrollo de su argumentario y protocolo de recuperación de negativas, junto con el diseño de hojas de ruta y fichas de registro de las diferentes situaciones a las que el equipo de campo se podría llegar a enfrentar; herramientas de recolección de información que luego serían útiles para el análisis, estandarización y mejora de procesos. No solo tiene en cuenta los aspectos *in situ* de estos supuestos, sino también las posibles necesidades/demandas de la entidad cliente, en la medida en la que aporta valor añadido (generación de conocimiento e innovación en relación con la no respuesta, como fenómeno); resultando así en un planteamiento integral.

La siguiente mejor puntuación la obtiene SIGMADOS, ofreciendo también un argumentario detallado ante situaciones de no respuesta, así como un listado de respuestas a preguntas frecuentes (FAQs) características de los trabajos de campo en las encuestas. Ahora bien, no se adelanta a situaciones más allá de las descritas en el pliego, como sí lo hacen otras propuestas; limitándose a considerar las especificaciones descritas para cada caso.

Por su parte, IMOP, además de presentar un mínimo argumentario a emplear, se adelanta a una posible situación que denominan “negativa encubierta” y propone diferentes medidas ante las posibles situaciones, más allá de las inicialmente previstas. También establece como objetivo el análisis de los diferentes casos, para la generación de conocimiento y la mejora de procesos.

En el caso de IDEARA, la propuesta de tratamiento de la no respuesta atiende de forma llamativa a las situaciones previstas en el pliego, renombrándolas; pero sin adelantarse a otros posibles casos de no respuesta inicialmente no previstos. Ahora bien, plantea el registro diario de los casos que han resultado en negativa, con sus motivos, para el posterior análisis de estas situaciones. Si el resto del contenido de este apartado no se caracterizase tanto por responder al contenido de un programa formativo y atendiese en mayor medida al desarrollo de un argumentario protocolizado, aprovechando el mismo flujograma que se diseña para este apartado, la puntuación podría haber sido más favorable.

El tratamiento de la no respuesta por parte de CIES se limita a la descripción de las diferentes causas que ya se adelantan en el pliego de la licitación, sin desarrollar argumentario específico para cada una de ellas. Tampoco se adelanta a otras posibles situaciones.

MEMORÁNDUM presenta un apartado de tratamiento de la no respuesta que, en lugar de hacer referencia a las situaciones previstas en el pliego y/u otras potenciales, junto con medidas y argumentario a emplear para cada una, despliega el contenido del programa de formación previsto para el equipo de campo. En este sentido, los requerimientos mínimos señalados en el pliego se muestran desatendidos, en lo que a nivel metodológico se refiere.

La oferta de IKERFEL es la menos desarrollada en lo que respecta a este criterio de valoración, limitándose a resaltar algunas de las recomendaciones que aparecerían en el “manual del operador/a”, a diseñar durante la fase de formación orientada al equipo de campo.

CONTROL DE CALIDAD

Tabla 5: Relación de empresas concursantes en base a la puntuación obtenida (de mayor a menor) en el control de la calidad de las encuestas.

CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	IDEARA (B36931723)	IKERTALDE (A20567319)	SIGMADOS (B83733089)	IKERFEL (A48184170)	MEMORÁNDUM (B44224129)	CIES (F71401814)	IMOP (A78043965)
CONTROL DE LA CALIDAD	5	4,80	4,70	4,65	4,40	4,00	3,40	3,00

La apuesta más sólida por el control de las encuestas es la presentada por IDEARA, ofreciendo y justificando al detalle diferentes vías, tanto para la inspección del trabajo del equipo de campo, como para la comprobación de la veracidad de las respuestas. Para cada labor, se establece el objetivo de revisión del porcentaje mínimo establecido (15%) del trabajo de cada agente, y en caso de detectar incidencias/incoherencias, entonces el objetivo se eleva al 100%. Se entiende entonces que, por inspección y por comprobación, la revisión se hará por duplicado, atendiendo para cada labor al porcentaje mínimo requerido de revisión. De forma añadida, IDEARA pone a disposición una serie de herramientas informáticas para el registro de todos los indicadores de inspección y para la generación de informes relacionados con la calidad del trabajo de campo. Además, estas herramientas son de tipo *sharepoint*, por lo que la entidad cliente tendría acceso a tiempo de real de los avances y resultados. De esta forma, IDEARA obtiene la mejor puntuación en este criterio de valoración.

Por su parte, IKERTALDE pone a disposición de la entidad cliente un *sharepoint* para la consulta, seguimiento y evaluación a tiempo real de todos los avances, así como también propone la entrega a Nastat del 100% de las grabaciones de entrevistas, como entregable complementario a los mínimos establecidos. De la misma forma, presenta la plantilla de la hoja de ruta a rellenar por parte del equipo de campo, por cada entrevista realizada, incluyendo el registro de incidencias; entre otros indicadores que diseña y define como de control. Respecto al porcentaje de verificación del trabajo por persona del equipo de campo, la oferta garantiza el mínimo del 15% requerido en el caso de entrevistas que trascurren con normalidad, complementando con la revisión del 100% de entrevistas que terminen reportando incidencias. Además, propone verificar la información recolectada con entrevistas aleatorias a personas informantes, adjuntando el contenido detallado del cuestionario a emplear en estos casos. Sin embargo, las vías de inspección que ofrece para el control de la calidad del trabajo de campo, resultan limitadas en comparación con las propuestas por parte de IDEARA.

El planteamiento de control de la calidad propuesto por SIGMADOS también destaca de entre los más competitivos, al contemplar el registro de diferentes indicadores de calidad por cada entrevista realizada, así como al apostar por la revisión de un porcentaje mayor del mínimo requerido del trabajo de cada persona del equipo de campo; siendo posible incrementar este porcentaje durante las primeras jornadas del trabajo de campo. Otra de las ventajas que ofrece SIGMADOS, es la puesta a disposición de una plataforma *sharepoint*, a través de la cual la entidad cliente podría participar también en las acciones de inspección propuestas. Ahora bien, a la hora de establecer indicadores concretos de seguimiento y herramientas para la recolección de información referente a la calidad del trabajo de campo, no resulta ser una oferta tan sólida como las anteriores.

La propuesta de IKERFEL es la de establecer controles en cada una de las fases relacionadas con el trabajo de campo, identificando hasta tres etapas de control (previa al trabajo de campo, durante su desarrollo y posterior al trabajo de campo), que a su vez se desagregan en diferentes acciones de inspección. Así, se terminan justificando hasta 7 acciones, resumidas en un flujograma ("plan de control"), de las cuales destacaría aquella de control telefónico; llegando a poder ser reforzado mediante un control replicativo, en caso de considerables desviaciones/incoherencias, y garantizando un porcentaje de inspección mayor al mínimo requerido. El resto de acciones de inspección no presentan realmente sólida justificación ni

detallan sobre los indicadores a tener en cuenta/recoger en cada una de ellas. Ofrece una plataforma *sharepoint* para la consulta por de Nastat, en tiempo real, de los avances del trabajo de campo (en términos de datos recolectados).

De la oferta de MEMORÁNDUM destaca la infraestructura que pondría a disposición de la ESyCV 2024. Gracias a la misma, la oferta se presenta como la más ambiciosa en cuanto al porcentaje del trabajo de cada agente de campo a inspeccionar. Sin embargo, los KPIs que propone como medidores de rendimiento, realmente responden al conjunto del plan de trabajo (transversales y genéricos), y no específicamente al rendimiento, validez y fiabilidad de las entrevistas realizadas. En este sentido, la falta de propuestas relacionadas con herramientas de recolección de información estandarizada sobre la calidad del trabajo de campo, en concreto, suponen una desventaja para MEMORÁNDUM, en comparación con las anteriormente descritas.

En el penúltimo lugar de este ranking se sitúa la oferta de CIES que, aunque desarrolla un planteamiento interesante de supervisión incremental de hasta el 100% del trabajo de cada persona del equipo de campo (partiendo de un porcentaje mayor al mínimo requerido), no hace referencia a cómo la entidad cliente podría consultar e inspeccionar, bien a tiempo real o una vez finalizado el trabajo, algunas o el conjunto de las entrevistas realizadas. Además, limita las vías de supervisión a aquella de recontacto, lo cual podría poner en riesgo el alcance real del porcentaje propuesto de inspección por persona encuestadora, teniendo en cuenta las posibilidades de no respuesta.

La puntuación más baja en este criterio de valoración la obtiene IMOP, al ser la oferta que desarrolla y detalla en menor medida este apartado. La propuesta identifica hasta 3 vías para el control e inspección del trabajo de cada persona del equipo de campo. Cubre el mínimo requerido del 15% de supervisión del trabajo de cada agente y parece desglosarlo/dividirlo por cada vía propuesta de inspección; generando esto dudas sobre el alcance real de la cantidad de entrevistas que se requieren someter a revisión. De la misma forma, esta oferta no detalla sobre indicadores de control a recoger ni menciona sobre el acceso de Nastat a toda la información que se genere, bien a tiempo real o una vez finalizado el trabajo de campo.

VALIDACIÓN Y DEPURACIÓN

Tabla 6: Relación de empresas concursantes en base a la puntuación obtenida (de mayor a menor) en la validación y depuración de los datos recolectados.

CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	IKERTALDE (A20567319)	IDEARA (B36931723)	IKERFEL (A48184170)	SIGMADOS (B83733089)	CIES (F71401814)	IMOP (A78043965)	MEMORÁNDUM (B44224129)
VALIDACIÓN Y DEPURACIÓN	4	3,50	3,00	2,50	2,25	1,00	0,75	0,50

IKERTALDE obtiene la puntuación más elevada en este aspecto de valoración porque, en primer lugar, clasifica los criterios de validación en función de la estructura de los datos y en función de su obligatoriedad; para seguidamente presentar y justificar un flujograma de validación, con ejemplos concretos de resultados/*outputs* de las validaciones (a modo de reportes). De forma añadida, ofrece un listado de más de 50 controles de grafo específicos, elaborado a partir de la experiencia en trabajos de encuesta, proponiendo adaptarlo al cuestionario concreto de la ESyCV 2024; siendo este elemento el carácter que más le diferencia en este criterio.

IDEARA presenta una propuesta de validación y depuración detallada. En primer lugar, ofrece un listado de controles automatizados para la optimización de la recogida de datos, pasando a diferenciar entre tres fases de depuración y sus respectivos indicadores. Tras esta fase de depuración automatizada, propone también la comprobación manual, de forma complementaria. Sin embargo, el planteamiento resulta un tanto genérico, en comparación con el listado concreto de controles de grafo propuesto por IKERTALDE.

La oferta de IKERFEL propone analizar, para cada entrevista realizada, aspectos como la completitud del cuestionario, la repetición de valoraciones y la coherencia de las respuestas. Al igual que IDEARA, plantea validaciones de carácter global (coherencia dinámica) y de carácter específico (coherencia interna). También contempla la identificación de valores atípicos y la validación de los casos en función de la duración de las entrevistas. Ahora bien, la propuesta resulta menos concreta y exhaustiva, en comparación con las dos anteriores.

SIGMADOS expone los diferentes métodos de validación a los que expondría a los datos mediante software aplicado, que luego complementaría con un proceso manual de comprobación; generando una hoja de ruta de la que dispondría cada agente de campo. Posteriormente, la oferta explica cómo procedería a la depuración de los datos finalmente codificados. Ahora bien, el planteamiento se presenta en términos genéricos e intencionales.

Por su parte, para la justificación de este criterio de valoración, CIES se limita a listar 5 controles de grafo a tener en cuenta en el proceso de codificación, que además se justifican de forma considerablemente genérica e intencional; echándose en falta ejemplos concretos de aplicación de los mismos al cuestionario de la ESyCV 2024, por ejemplo.

De la oferta de IMOP destaca el análisis de tablas cruzadas y frecuencias para la detección de casos atípicos y su posterior validación o anulación. No obstante, el resto del planteamiento se presenta como muy poco desarrollado, listando algunas de las incoherencias más habituales en este tipo de trabajos, pero a falta de controles de grafo aplicables concretamente al cuestionario de la ESyCV 2024.

MEMORÁNDUM se limita a listar las diferentes validaciones y depuraciones que tendría en cuenta, sin desarrollar o ejemplificar ninguna de ellas. Es la propuesta que menos trabajado presenta este criterio de valoración.

Se facilita ahora una justificación general del ranking final, teniendo en cuenta el total de la puntuación obtenida en base al contenido de las memorias técnicas.

Tabla 7: Relación de empresas concursantes en base a la puntuación global obtenida.

		PUNTUACIÓN MÁXIMA	IKERTALDE (A20567319)	IKERFEL (A48184170)	IDEARA (B36931723)	SIGMADOS (B83733089)	CIES (F71401814)	IMOP (A78043965)	MEMORÁNDUM (B44224129)
CRITERIOS DE VALORACIÓN	PLAN DE TRABAJO	20	19,50	16,50	15,25	13,50	12,50	12,00	10,50
	CRONOGRAMA	5	4,00	2,75	1,25	0,50	3,00	2,00	1,00
	CONTACTO / APROXIMACIÓN	2	1,70	1,40	1,35	1,45	1,15	1,15	0,50
	TRATAMIENTO NO RESPUESTA	2	1,95	0,35	0,65	1,00	0,50	0,90	0,40
	CONTROL CALIDAD	5	4,70	4,40	4,80	4,65	3,40	3,00	4,00
	VALIDACIÓN Y DEPURACIÓN	4	3,50	2,50	3,00	2,25	1,00	0,75	0,50
PUNTUACIÓN GLOBAL		38	35,35	27,90	26,30	23,35	21,55	19,80	16,90

En Pamplona a 29 de abril de 2024

Marina Sagaseta López
Vocal

Rosa Blanco Gómez
Vocal

ANEXO 1. Criterios de valoración, según lo establecido en la cláusula 9.1. del pliego.

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato mediante el criterio de la oferta más ventajosa son los siguientes:

9.1. Memoria técnica: 38%

Memoria organizativa detallada del proceso de trabajo con identificación de trabajos, fases, tiempos, tareas y recursos empleados en cada una de ellas, así como medios materiales y personales (38 puntos).

Deberá contener, al menos:

- 1) Identificación de las fases, tareas y acciones a desarrollar, así como la gestión de los recursos humanos empleados en cada caso con su plasmación detallada en cronograma (25 puntos).*

a) Plan de trabajo (20), incluyendo la definición de las fases del proyecto, tareas y recursos asignados, humanos y de infraestructura. No se tendrá en cuenta a efectos de valoración, la fase de formación a que se refiere la cláusula 9.2, si la hubiera.

Obtendrá la mayor puntuación aquella propuesta que realice una mejor propuesta de las fases del proyecto, asignando de forma detallada y coherente las tareas y acciones a desarrollar en cada una de ellas, así como los medios y recursos humanos y materiales que se asignarán a cada tarea, de acuerdo con el cronograma. El resto de propuestas se valorará de forma proporcional.

b) Cronograma detallado (5 puntos) semana a semana en el que se recoja la asignación de recursos humanos y la planificación del trabajo de campo (personas a las que se va a contactar, cuándo se las va a contactar –sms y entrevista- y objetivos a cumplir cada semana) de cara a lograr cumplir las tasas de titularidad por estratos.

- 2) Tratamiento de la no respuesta, validación y depuración de los datos. Control de calidad en la recogida de datos (13 puntos).*

• Contacto con la persona encuestada (4 puntos):

a. Formas de aproximación a la persona encuestada y organización y número de contactos a realizar.

b. Tratamiento de la no respuesta: Argumentario ante la negativa a responder, sustitución de titulares, etc.

Se valorará con la máxima puntuación la propuesta que presente el método más adecuado al fin buscado, valorándose el resto de propuestas de forma proporcional.

• Control de calidad de las encuestas (5 puntos): Labores de inspección y comprobación de veracidad de respuestas. Labores de supervisión de la recogida de datos.

• Criterios de validación y depuración, incluyendo descripción detallada de los tipos de controles de grafo, incoherencias, etc. (4 puntos).

El Pliego de prescripciones técnicas recoge con mayor detalle estos puntos.

*La Memoria técnica deberá presentarse en el **SOBRE B – CRITERIOS CUALITATIVOS**.*